

Crónicas

Congreso Internacional “Las experiencias de 1808 en Iberoamérica”

Universidad de Alcalá (UAH)
y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
Alcalá de Henares, 26-30 de mayo de 2008

Este Congreso celebrado en Alcalá de Henares contó con la coordinación de Alicia Mayer y Alfredo Ávila, ambos pertenecientes al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, y de Pedro Pérez Herrero, catedrático de la Universidad de Alcalá, con la participación del Instituto de Estudios Latinoamericanos y la Cátedra Simón Bolívar.

Destacó la presencia de acreditados especialistas en la materia a ambos lados del Atlántico, lo que enriqueció enormemente el debate al presentar en la práctica los efectos de las Revoluciones Atlánticas, término en el que ya no sólo caben Inglaterra y Francia sino España, Portugal y los países americanos que surgieron de la ruptura.

La pregunta que estuvo presente en todas las sesiones fue la de si existió una relación directa entre 1808 y las independencias americanas. No es una tesis nueva la de que la independencia no se dio como consecuencia inmediata de una reclamación de los americanos que habría encontrado su oportunidad en la crisis de la monarquía. En la actualidad se tiende a apoyar que lo que sí estaba presente era la defensa de la autonomía. Todos los ponentes coincidieron en este punto. En estos momentos en que está en revisión el propio concepto de Estado-Nación, es necesario analizar en profundidad su justificación ideológica para saber bien en qué se sustenta, y así se planteó en el Congreso.

En este sentido, quizás la única deficiencia del encuentro sea que no se hayan llegado a tocar las raíces del pensamiento que animó a los movi-

mientos surgidos en el ámbito hispanoamericano desde 1808. Esto se debe, precisamente, a que se viene haciendo un uso ideológico (como apuntó Roberto Breña) o, más bien, político (Alfredo Ávila), de las ideas. También Pedro Pérez Herrero señaló que 1808 no fue el principio del Estado-Nación sino de la construcción ideológica del mismo.

Pero vayamos a las virtudes del encuentro, que fueron muchas. No se llegó a ahondar en el pensamiento porque de lo que se trataba era de analizar y comparar las experiencias, como quedó reflejado en el título del encuentro. Lo que se quiso ver no fue tanto la continuidad 1808-Independencia sino cómo las experiencias, las prácticas, la hicieron posible, como indicó José María Portillo Valdés.

En este sentido, Armando Martínez Garnica señaló que desde luego hubo continuidad si pensamos que lo que se buscaba era la autonomía, pero no sólo con respecto a España sino a Francia, Estados Unidos, Inglaterra o Portugal y, sobre todo, con respecto a las capitales de los Virreinos, de las Provincias o de las Audiencias, que siempre habían subordinado al resto. Así, se presenta la crisis de 1808 como una oportunidad para resolver conflictos previos. Se aprovecha para recuperar una antigua demanda, el autogobierno, que está en el derecho de gentes y que en Argentina, México y América Central llevó a un federalismo bastante laxo que luego se fue haciendo más rígido hasta acabar en ruptura en el caso centroamericano, como señaló Alfredo Ávila.

La independencia no se dio de forma automática porque no se estaba buscando y porque el fidelismo, la lealtad a Fernando VII, se terminó convirtiendo en una bandera contra la herejía y en una especie de seguro. El temor a lo que podría venir con la ruptura fue suficiente como para que la reasunción de la ciudadanía se presentara como provisoria. En este aspecto las ponencias de Inés Quintero y Carole Leal defendieron que esta idea de vincular juntistas con independentistas nació precisamente de la contrarrevolución, de los absolutistas, que al derogar la labor de Cádiz la justificaron, en parte, en los deseos de ruptura de los americanos. Por tanto, lo que comenzó siendo una construcción absolutista se terminó convirtiendo en la justificación del nacionalismo americano.

El tema de las experiencias se abordó desde diferentes puntos de vista. Se presentaron ponencias que abarcaron todo el ámbito iberoamericano. Portugal y Brasil también estuvieron presentes, el primero con su proliferación de juntas revolucionarias y el segundo, por su ausencia en esta primera etapa, justificada por el traslado de la capital imperial al territorio

americano. También fue amplio el arco cronológico pues varios ponentes recurrieron a las Reformas Borbónicas y a la Ilustración, trascendiendo la cronología del “bienio crucial” defendida por François-Xavier Guerra para recuperar la de Halperin Donghi, en la que el inicio de la reforma y la disolución de los imperios ibéricos es el año 1750, como señalaron Federica Morelli, Xiomara Avendaño, Víctor Peralta o Javier Laviña, que analizó las experiencias a partir del temor de los blancos a las movilizaciones de pardos y negros en Venezuela.

El miedo apareció como una constante, en numerosas ponencias. El miedo a los franceses (Jaime Rodríguez), a las multitudes (Hira de Gortari), a los portugueses, a los ingleses (Ana Frega), o a la represión de los absolutistas ante su eventual restitución en el poder (Eva Sanz e Inmaculada Simón). Por supuesto que también estuvo presente el temor a perder antiguas posiciones, como fue el caso del ejército, que no quedó nada conforme tras la reforma estructural del Estado que amplió las distancias entre militares y liberales, como defendió Ivan Valdez-Bubnov.

Estos temores se disfrazaron con el fidelismo, como señalaba más arriba. Así lo expuso Ana Carolina Ibarra al mencionar que la postura de la Iglesia novohispana hizo una “enmascarada” defensa de la unidad. La ambigüedad en las posturas se justificó con la ambigüedad en el significado de las palabras.

Un grupo importante de ponentes presentó análisis detallados de conceptos, que no de ideas, como ya mencionamos. En este aspecto Javier Fernández Sebastián, que también puso el acento en la etapa ilustrada como momento de principio del cambio, habló de las transformaciones en el lenguaje político, de la dimensión lingüística de la política en un debate en el que unos y otros se acusan de manipulación de conceptos en un contexto de cambio revolucionario aunque de larga duración. También Virginia Guedea se concentró en el análisis de los conceptos y de cómo el término “pueblo” fue utilizado por continuistas y autonomistas en el conflicto novohispano entre la Audiencia y el Ayuntamiento capitalino; Juan Pro analizó el nacimiento del término “policía” en España por influjo de los afrancesados, a los que presentó como el germen del liberalismo conservador en la Península; Noemí Goldman, el de “independencia” en el Río de la Plata y Sol Serrano, el de “representación” en Chile.

Se analizó la postura de las elites blancas, pero también la de las elites indígenas y de las diferentes comunidades en Charcas (María Luisa Soux), Guatemala (Sonia Alda) o Nueva España y Perú (Claudia Guarisco),

para concluir que las experiencias estuvieron condicionadas por las diferentes circunstancias y culturas de los receptores pero que éstos siempre aportaron algo y procuraron adaptarse a la *vacatio regis* o aprovechar la *vacatio legis* que se dio en consecuencia.

En este sentido, se concluyó en este encuentro que hay muchos temas que apenas están siendo explorados. Se debe conocer mejor cuál fue la reacción de los grupos populares –urbanos y rurales– ante el alud de noticias políticas y la agitación de las elites. Es muy poco lo que sabemos de los pueblos indios en el lapso que va de las abdicaciones de Bayona al establecimiento de las Cortes y las primeras asambleas constituyentes. Tal vez, como señalaron Pedro Pérez y Alfredo Ávila en la introducción del libro en el que se amplían estas ponencias,¹ para comprender mejor su actuación convienen miradas de más largo alcance sobre su cultura política, que expliquen la coyuntura en lugar de tratar de explicar los cambios en su cultura política a partir de la coyuntura.

Queda también pendiente el estudio de la construcción de 1808 en la historiografía a ambos lados del Atlántico. En la mayoría de los relatos patrios elaborados en el siglo XIX, los años críticos de 1808 y 1809 fueron vistos como “antecedentes” o “preámbulo” de los auténticos procesos revolucionarios, aquellos que se iniciaron en 1810 con la reunión de las Cortes de Cádiz o con las guerras civiles en América. Tal vez esto se deba a que las propuestas juntistas y las demandas de autonomía de esos años no eran todavía por completo liberales o, quizá, a que daban muestra de una cultura política compartida en el mundo hispánico, algo incómodo para los relatos patrióticos decimonónicos.

Ojalá que la infinidad de congresos que se celebren a partir de ahora hasta 2012 y, después, entre 2010 y 2098 con las independencias de las colonias, alcancen el nivel de análisis de éste y contribuyan a construir esta nueva historiografía tan necesaria.

INMACULADA SIMÓN RUIZ

Escuela de Estudios Hispano-Americanos,
CSIC, Sevilla, España

1 Ávila, Alfredo y Pérez Herrero, Pedro (coords.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Universidad Autónoma de México/Universidad de Alcalá, México, 2008.

**XV Congreso Internacional de AHILA.
Simposio 24: “El Liberalismo. La creación de la ciudadanía
y los Estados Nacionales Occidentales
en el Espacio Atlántico (1808-1880)”**

Leiden, Holanda, 26-29 de agosto de 2008

En Leiden, Holanda, se celebró en agosto de 2008 este XV Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), con la participación de latinoamericanistas de todo el mundo. En el simposio “El liberalismo. La creación de la ciudadanía y los Estados Nacionales Occidentales en el Espacio Atlántico”, coordinado por Inés Quintero e Inmaculada Simón, se presentaron una serie de ponencias que abordaron desde tiempos, lugares y circunstancias diferentes las distintas manifestaciones, debates y prácticas en torno al liberalismo, dejando en claro la diversidad de matices y experiencias que representó la dificultad y el empeño de dar inicio y continuidad al ideario liberal en las nacientes naciones.

Se contó con la participación de Eduardo Miranda, de la Universidad de Michoacán, con la ponencia “Caudillos mexicanos 1814-1824”, en la que disertó sobre tres personajes de la región sur de México que tuvieron una participación muy importante en los acontecimientos políticos desde 1814 (año de la primera constitución propiamente mexicana, la de Apatzingán) hasta 1824 (año de la proclamación de la segunda). Atendiendo fundamentalmente al discurso de estos caudillos explicó cómo concibieron este proceso transformador, tomando en cuenta, sobre todo, su preocupación al establecer el sistema republicano federal en una nueva nación y sus apreciaciones con respecto a las posiciones de la gente común frente a lo que acontecía. Todo ello, considerando algunos principios o conceptos como “libertad” “ciudadanía” y “virtud cívica”, para concluir que la labor de los caudillos fue más bien regresiva que estimulante del nuevo modelo político en marcha.

Después, Carolina Guerrero, de la Universidad Simón Bolívar, hizo una presentación de sus últimos trabajos con “La huella del utilitarismo Benthamita en la concepción del poder durante la unión colombiana 1819-1830”. En ella explicó que la construcción racional que emprendió Simón Bolívar sobre los principios legitimadores del poder supremo en una repú-

blica naciente y desprovista de un cuerpo cívico virtuoso (en el sentido clásico del término), fue resultado de la particular actualización que él hizo sobre la tradición republicana en la que confluyeron diversas fuentes. Entre ellas, la concepción del reino doméstico desarrollada desde el aristotelismo, la magistratura romana de la dictadura comisoraria y el giro en torno a la idea de supremacía del mandato emanado de la voluntad general, con base en su interpretación del concepto rousseauiano sobre soberanía. A su juicio, en ese confuso y complejo contexto, el utilitarismo benthamita pareció aportar elementos de legislación y de política que apoyaban las premisas de Bolívar sobre la necesidad de moderar, incluso suspender la libertad política (y, por tanto, la ciudadanía activa) en aquel proyecto de construcción republicana, a fin de asegurar una utilidad común máxima, consistente en la estabilidad y permanencia de la república. Con base en lo expuesto, y en atención a la experiencia histórica de la unión colombiana, analizó en este trabajo la incidencia del utilitarismo benthamita en la articulación del “autoritarismo democrático” y su impronta en la suerte del Estado liberal.

En tercer lugar se incluyó la participación de Eva Sanz Jara, del CEHC-IELAT, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares) e Inmaculada Simón Ruiz, de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, de Sevilla, que presentaron un avance de sus investigaciones conjuntas titulado “Autonomía y federalismo en las instrucciones de los diputados de la Junta Central y de las Cortes 1808-1812”. En las instrucciones, los Ayuntamientos demostraron un gran interés por reforzar el poder local frente a las instituciones de gobierno inmediatamente superiores antes que frente a la Corona. La excesiva atomización dificultó el proceso de independencia y fue un factor decisivo para que las primeras experiencias nacionales tendieran hacia el federalismo. Aunque con la experiencia gaditana los gobiernos locales ganaron poder en la letra, la resistencia de los gobiernos provinciales contribuyó a debilitarlos en la práctica pero, como las investigadoras explicaron, en esta ocasión esa dialéctica formó parte ya de otro proceso, el del asentamiento de los estados nacionales.

Por su parte, Dilian Ferrer, del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia, expuso sobre lo que definió como “Momentos fundamentales para Venezuela: Imaginar la nación y construir la ciudadanía”. En su discurso defendió que, al tratar de entender el proceso histórico venezolano y la extraordinaria falta de cohesión de las regiones en los momentos de ruptura colonial, se aprecian constantes divergencias en el desarro-

llo republicano. La construcción de la nación fue un proceso complejo que implicó diversas propuestas pero esto, en definitiva, no impidió la dinámica de formación del ciudadano dentro de parámetros innovadores para aportar cambios en la concepción de la ciudadanía. Este esfuerzo trató de plantear la estructuración de la ciudadanía a partir de la comprensión de la búsqueda de un nuevo sistema de valores que se terminaría vinculando a la cotidianidad de manera que resultara posible expresar el sentido de libertad individual acorde con las propuestas existentes de modelo democrático, y esto, a su vez, generó la creación de nuevas identidades y oportunidades políticas.

También desde Venezuela se contó con la presencia de Elena Plaza, de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central, con la ponencia titulada “Para que esto sea república y nosotros ciudadanos. La organización del Estado en Venezuela, 1830-1847”. En ella presentó un análisis del contexto político e intelectual de la época, tomando para el título una frase del político liberal venezolano Antonio Leocadio Guzmán, y una visión general del proceso de organización del Estado en la sociedad venezolana a partir de 1830, una vez consumada la disolución de la Unión Colombiana. Este se inscribió en un monumental esfuerzo de reinstitucionalización de la sociedad que consumió los primeros diez y siete años de la vida política del país. El gran objetivo de ese esfuerzo fue alcanzar la consolidación de una república en la cual la libertad de los modernos fuera una realidad política más allá del texto constitucional.

Por su parte, Inés Quintero, de la Academia Nacional de la Historia, Universidad Central de Venezuela, con su ponencia titulada “Liberalismo y ciudadanía en la construcción de la república” realizó un análisis crítico del debate y las prácticas que se dieron en torno a la representación y la ciudadanía en los territorios de Venezuela desde el momento en que se tuvo conocimiento en estas provincias del desarrollo de la crisis política que se vivía en la Península a partir de 1808 hasta la restauración del absolutismo en 1814. Desde una perspectiva comparada analizó el contenido, las prácticas y propuestas de la Junta de Caracas y del Congreso General de Venezuela en torno al ejercicio de la ciudadanía a fin de contrastarlos con los planteamientos que sobre el mismo tema se debatieron en las Cortes y se sancionaron en la Constitución de Cádiz.

De vuelta a México, Sergio García Avial, de la Universidad de Michoacán, habló sobre “La política liberal y los indígenas de Michoacán

1821-1835". En su discurso expuso cómo las Reformas Borbónicas comenzaron a trastocar el sistema indígena de la tenencia de la tierra y, en consecuencia, la manera en que se venían administrando todos sus bienes colectivos, así como los recursos que se generaban al interior de las comunidades indígenas. Una segunda fase en esta transformación, importante aunque de escasa vigencia, tuvo lugar durante la guerra de independencia, fundamentalmente con motivo del funcionamiento de las Cortes de Cádiz, cuyos diputados diseñaron una serie de leyes, encaminadas a suprimir ese régimen particular de los indígenas, que les permitiera incorporarse a esa sociedad moderna que se pretendía establecer. Fue más bien a partir de 1820, al restablecerse la Constitución Gaditana, cuando se hizo consistente ese proceso de cambio, mismo que perduró a lo largo de todo el siglo XIX. Concretamente en 1824, con la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y, al año siguiente, con la primera Constitución del Estado de Michoacán, se retomaron muchos de los principios gaditanos y se consignan precisamente los conceptos de ciudadanía, propiedad privada, derechos individuales, educación moderna, sufragio para elegir a las autoridades, diseño de un nuevo sistema fiscal para todos, etc., etc., dentro de los que se pretendía contemplar a la población indígena, que así perdía el régimen particular que mantuvo durante casi todo el periodo virreinal. Atendiendo a estas consideraciones, el objetivo principal de la ponencia fue investigar acerca de la forma en que la sociedad indígena, se fue incorporando a ese nuevo sistema que es considerado de tipo liberal.

También tomando México como objeto de estudio pero desde una perspectiva comparada con España, Marigen Claps, del Instituto Cultural Helénico de la capital mexicana, presentó su "Recepción del ideario comunero decimonónico español en México, 1825-1830", exponiendo los vínculos e interrelaciones que existieron entre una de las vertientes del primer liberalismo exaltado español, es decir, la comunería, y las nuevas formas políticas que se implementaron en el México recientemente independizado, en particular, por su afinidad y cercanía ideológica, con un sector de los yorkinos nacionales que operaron en el país entre 1825 y 1830. A su juicio, lo interesante de la ideología de los comuneros es que algunos de los individuos que fueron sus sostenedores en la España del Trienio, llegaron refugiados a México tras el fracaso de la experiencia constitucional en su país de origen, y en la labor que allí desempeñaron expusieron dichos postulados vinculándose con personalidades influyentes de la política nacional tratando de implementar algunos de sus principios.

También desde una perspectiva comparada Fátima Moura Ferreira, de la Universidade do Minho en Portugal, presentó “*Estado e Sociedade no Portugal Oitocentista*”, una reflexión sobre dos aspectos fundamentales del liberalismo decimonónico: la estatización y el individualismo. En este caso la comparación incluyó los modelos anglosajón, francés y americano en relación con el portugués y cómo fue pensado el Estado en la segunda mitad del siglo a través de la perspectiva de juristas, pensadores y legisladores.

Tras estas ponencias y la de María del Rosario Peludo, de la Universidad Autónoma de Madrid, que en su “Liberalismo y pragmatismo político en México y España 1875-1910” nos presentó una disertación sobre el liberalismo y sus prácticas desde una perspectiva comparada, se abrió paso a la discusión final en la que se debatió ampliamente sobre las diferentes adaptaciones a las teorías liberales desde las prácticas concretas a lo largo del XIX y a ambos lados del Atlántico.

INÉS QUINTERO

Instituto de Estudios Hispanoamericanos,
UCV, Caracas, Venezuela

INMACULADA SIMÓN

Escuela de Estudios Hispano-Americanos,
CSIC, Sevilla, España

Taller México-Alemania.

“Transformaciones socioculturales en México en el contexto de la conquista y colonización. Nuevas perspectivas de investigación”

Hacienda San José del Refugio, Amatitán, Jalisco, México
15-17 de octubre de 2008

En esa preciosa hacienda, que incluye en sus terrenos la fábrica de tequila “Herradura”, y con una excelente acogida, se celebró durante tres días una reunión de historiadores alemanes y mexicanos, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en su sede de Guadalajara, las Universidades de Colonia, Guadalajara y la *Asociación*

Civil Patrimonio y Paisaje del Agave y del Tequila, cuya organización fue llevada a cabo desde un año antes por los doctores Katharina Niemeyer, Rodolfo Fernández y Claudio Jiménez Vizcarra, en representación de las tres instituciones convocantes. Ya en el viaje desde Guadalajara, los participantes fueron recorriendo esos paisajes de colinas azules-verdes llenos de belleza, visitando Tequila y varios yacimientos arqueológicos agaveros y comiendo en la fábrica Santa Rita, donde se elaboran las variedades del tequila “El caballito cerreño”.

El Taller planteaba una doble actividad: por un lado, la presentación de investigaciones y proyectos en curso realizados por los participantes, con asistencia de estudiantes universitarios y de jóvenes investigadores mexicanos y, por otro, no menos importante, la celebración de reuniones cerradas (denominadas “Operación telaraña” porque se buscaba el fomento de diversos acuerdos docentes-investigadores entre los Centros representados en el Taller), con carácter informal, que concluyeron en una sesión final donde se pusieron los cimientos para llegar al acuerdo de una red de investigación bilateral estable, en la que participarán, junto a las instituciones ya mencionadas, los Colegios de México, Jalisco y Michoacán.

Teniendo en cuenta la región tapatía en la que se situaba este encuentro académico, la actividad de los ponentes se fue dedicando, a lo largo de esos días, a dos líneas-eje de gran potencial para el acercamiento a nuevos conocimientos y perspectivas sobre la historia de México, centradas en la revisión y discusión de los procesos de transformación que tuvieron lugar desde la primera época de la conquista y posterior colonización, con particular referencia a los desarrollos acaecidos en ese área del Occidente mexicano.

La primera de ellas tuvo como objetivo analizar la textualidad de los cambios de la vida cotidiana a través de la historia, rastreables desde los niveles más bajos, y por tanto más desconocidos hasta ahora, en las fuentes que aporta la documentación sobre pleitos, testamentos, actividades locales de pueblos, etc. guardadas en archivos parroquiales y municipales jaliscienses, que se personificaron en el archivo de Tequila, recientemente catalogado por M.^a del Pilar Gutiérrez Lorenzo, junto a otros de dentro y fuera de México. En ella se incluyeron las interesantes exposiciones de Claudio Jiménez Vizcarra (“Amatitán, un caso atípico: el cultivo y aprovechamiento del maguey mezcal y la fabricación del vino mezcal, sus efectos en la transformación del entorno regional”), M.^a P. Gutiérrez Lorenzo/Rafael Diego Fernández-Sotelo (“La subdelegación de Tequila: Testimonio documental y perspectivas de trabajo”) y Rosa H. Yáñez Rosales (“Documentos varios en

nahuatl y en español. Usos indígenas de la escritura alfabética en Tlajomulco y Tequila, siglos XVII y XVIII”). A través de tres distintas perspectivas, esta línea significó un acercamiento a los avatares de la evolución regional del área desde los comienzos de la época colonial, en su vinculación a encomenderos y autoridades (Jiménez); a los cambios del siglo XVIII, personificados en las Intendencias y, en concreto en las subdelegaciones subordinadas a ellas —temas que se vienen impulsando desde hace años en los centros superiores de Guadalajara y Zamora, Mich.—, por Gutiérrez/Diego y, por último, mirando a los indígenas directamente a través de los testimonios escritos tanto en su lengua como en la española, que reflejaban su universo y sus problemas y reivindicaciones concretas, estudiados por Rosa Yáñez.

Quizás por tratarse de una convocatoria realizada desde una perspectiva multidisciplinar —histórica, lingüística y de las historias de la literatura y del arte—, en busca de una comprensión más global y profunda de las cuestiones planteadas por este Taller, hubo una mayor participación en la segunda línea, centrada en la representación medial —palabra e imagen— de las reconfiguraciones de mentalidad e identidad en el contexto de los cambios producidos durante la colonia, como en el caso de las llamadas crónicas mestizas, en la conformación de un imaginario visual-retórico o de ciertos discursos literario-religiosos. Dentro de ella se incluyeron ponencias diversas, como las del Pilar Gonzalbo (“Grandes temas de la historia cultural en las investigaciones del México colonial”), Linda Báez Rubí (“Culturas de la imagen: la visualidad retórica entre dos mundos”), Katharina Niemeyer (“Transculturaciones de la retórica-retóricas de la transculturación: el caso del discurso guadalupano”), Rodolfo Fernández (“Ramón Llull y dos rectores del mundo novohispano: Valadés y Alcalá”), Guy Rozat (“La construcción de la alteridad americana por el mito cristiano occidental. Indios imaginarios e indios reales en la *Historia* ... de Fray Bernardino de Sahagún”), Roland Schmidt-Riese (“Interetnicidad en la catequesis: ¿qué tan náhua(tl) es el catecismo pictórico de Pedro de Gante?”), María Justina Sarabia Viejo (“Género y textualidad ante el IV Concilio Mexicano: el convento de Jesús María frente a la controversia de la vida común”), Judith Carvajal Mora (“El modelo textual organizativo de la *Crónica Mexicana* de Tezozomoc (S. XVI)”)), Gabriel Gómez Padilla (“El mundo del padre Kino”), Elisa Cárdenas Ayala (“Conquista y colonización en el concepto de nación mexicana”), Bernd Hausberger (“Misión jesuita y disciplinamiento social (siglos XVI-XVIII)”) y Barbara Posthast

(“La investigación sobre América Latina en Alemania: situación actual y perspectivas”). Como puede apreciarse, un conjunto de participaciones de profesores e investigadores de diversos Centros Superiores de la República Mexicana, de Alemania y una de España (Sarabia), que pusieron sobre la mesa alargada en la que tuvieron lugar las sesiones temas llenos de interés, en polémica y comentario permanente y que sin duda constituyen un paso adelante en esas cuestiones.

Como ya se ha adelantado, se realizó al final una sesión dedicada a configurar ese posible acuerdo entre países e instituciones, en la cual José María Muriá aportó sus opiniones y experiencias para el proyecto, que se unió a las de varios directivos departamentales de las Instituciones de ambos países. Como primer resultado, se decidió la publicación conjunta de los trabajos enumerados, así como establecer la regularidad de los encuentros con carácter anual y desarrollar las posibilidades de intercambio para investigadores jóvenes, junto a una colaboración estrecha en cuanto a la difusión de bases de datos, resultados de investigación, seminarios y publicaciones entre los Centros implicados en este posible, y deseable, acuerdo. Todo un conjunto de actividades y compromisos a los que deseamos el mejor final, que es su realización.

BARBARA POTTHAST

(Universidad de Colonia, Alemania)

MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO

(Universidad de Sevilla, España)

Actividades del año 2008 en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos

1.—Conferencias

- El surgimiento del pensamiento conservador en el Atlántico Ibérico (1770-1840), por el Dr. Ulrich Mücke (Universidad de Hamburgo), 15 de febrero.
- Patriots and Opera. Methodological considerations regarding the study of nationalism and literature in nineteenth century Italy, por el Dr. Axel Körner (University College London), 15 de febrero.

- Las Palmas de Gran Canaria y la Guerra de la Independencia: La Granadera Canaria, por el Dr. Juan José Laforêt Hernández (Cronista Oficial de Gran Canaria), 20 de noviembre.
- La idiosincrasia de la sociedad romana de la Bética, por el Dr. Antonio Caballos (Universidad de Sevilla), 27 de noviembre.

Ciclo de Conferencias sobre *Ciudad y territorio en Andalucía y América: prácticas, procesos y representaciones*:

- El Perú y sus confines, por la Dra. Carmen Bernand (Cerma, EHESS, París), 3 de diciembre.
- Ambivalencia, sensualidad y vulnerabilidad: concepciones coloniales del mestizo, por la Dra. Carmen Bernand (Cerma, EHESS, París), 4 de diciembre.
- Albores y apogeo de una sociedad criolla. El caso de Caracas, por la Dra. Frédérique Langue (Cerma, EHESS, París), 9 de diciembre.
- Retos y porvenir de una revista americanista. La experiencia de *Nuevo Mundo*, *Mundos Nuevos*, por la Dra. Frédérique Langue (Cerma, EHESS, París), 10 de diciembre.
- De las diferentes formas de resistencia del esclavo en las Indias occidentales, por el Dr. Jean-Pierre Tardieu (Université La Réunion, Francia), 15 de diciembre.
- Relaciones interétnicas en la frontera chichimeca (siglos XVI-XVII), por el Dr. Juan Carlos Ruiz Guadalajara (El Colegio de San Luis Potosí, México), 17 de diciembre.

2.—Congresos

- Congreso Internacional *Irlanda y el Atlántico Ibérico: Movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1823)*, organizado por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Sevilla, 30 de octubre-1 de noviembre.

3.—Cursos

- Curso de Especialización en Estudios Hispanos organizado por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y la Universidad de Puerto Rico, Facultad de Estudios Generales. 26 de mayo-5 de junio.

- Programa de Estudios Atlánticos y Caribeños organizado por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y la Universidad de Buffalo. 16 de junio-11 de julio.
- Curso de Extensión Universitaria sobre “Cuestión indígena, indigenismo, cooperación y medio ambiente en la América Latina Contemporánea”, coordinado por los Doctores Fernando Díaz del Olmo (Universidad de Sevilla) y Laura Giraudo (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC). 3-7 de noviembre.

4.—Exposiciones

- Exposición del pintor ecuatoriano Marco Urigiléz Idrovo “Despertar de los sentidos”. 17 de enero-2 de febrero.
- Exposición de Espacio Invisible “Grey Scales”, de Emilio Fornieles. 15 de febrero-2 de marzo.
- Exposición Arte Digital “En busca de la luz y el color”, por Francisco Palomares. 27 de marzo-10 de abril.
- Exposición de Espacio Invisible “Kaffee Klein”, por Ricardo Escavy. 18 de abril-3 de mayo.
- Exposición de obra gráfica y presentación del libro: *No quisiera ser impertinente, pero...*, por Pilar Rodiles y Domingo Fernández Ágis. 9-17 de mayo
- Muestra “Agua”, con:
 - Conferencia inauguración: Alice Poma y Frederico Carvalho. 20 de mayo.
 - Exposición fotográfica de Giuseppe Martino. 20 de mayo-3 de junio.
- Exposición de Espacio Invisible “Detalle de Operaciones”, por Antonio Blázquez. 6-27 de junio.
 - Exposición fotográfica “Amor a la vida”. 1-15 de octubre.

5.—Jornadas

- Jornadas Científicas X Aniversario de la Revista ARAUCARIA. 24-26 de noviembre.

6.—Mesas Redondas

- La investigación en políticas públicas de saneamiento, medio ambiente y recursos hídricos en Brasil, por el Dr. Léo Heller (Programa de Saneamiento, Medio Ambiente y Recursos Hídricos. Universidad Federal de Minas, Gerais, Brasil), 9 de enero.
- Democracia, reclamo y religiosidad popular de la sociedad argentina en los últimos años (1983-2000), por el Profesor Carlos Mario Moreno Fabaro (Universidad Nacional de San Juan, Argentina), 22 de enero.
- Teoría crítica emancipadora de la educación y la enseñanza de los derechos humanos en América Latina, por la Dra. Piedad Vázquez Andrade (Universidad Nacional de Cuenca, Ecuador), 29 de enero.
- Programas de desarrollo regional y la integración en América Latina, por la Dra. Katarzyna Dembicz (Universidad de Varsovia, Polonia), 5 de febrero.
- La construcción del “yo” en la literatura barroca mexicana: Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz, por los profesores Hiroyasu Nakai (Universidad de Tsuda, Tokio, Japón) y Francisco M. de la Puente-Herrera (Universidad de Sevilla), moderadora María Justina Sarabia, 25 de marzo.
- Entre las revoluciones y el desarrollo: el agua en México, 1810-2010, por el Dr. Alejandro Tortolero (Universidad Autónoma Metropolitana, México), 26 de marzo.
- El campo en llamas: ¿anarquistas, revolucionarios o ambientalistas? Chalco, 1810-1910, por el Dr. Alejandro Tortolero (Universidad Autónoma Metropolitana, México), 27 de marzo.
- La divinidad ancestral en la cerámica de la Cultura Lambayeque (Perú), por el Arq. Julio César Fernández Alvarado (Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú), 15 de abril.
- La nueva política y la armada norteamericana: buscando piratas en Cuba, 1821-1822, por la Dra. Sherry Johnson (Florida International University, Miami, USA), 3 de junio.
- Los castigos corporales en las comunidades indígenas de la diócesis de Oaxaca (Nueva España) a fines del siglo XVIII. El punto de vista del clérigo local, por el Prof. Perig Pitrou (Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, CEMCA, México), 10 de junio.

- “Soy pobre de solemnidad”: calidad, etnicidad y género en las definiciones de pobreza en el contexto colonial, Ecuador siglo XVIII, por la Dra. Cynthia Milton (Universidad de Montreal, Canadá), 11 de septiembre.
- Medidas del romano y su influencia en los conventos de Nueva España, por el Dr. José Antonio Terán Bonilla (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México), 15 de octubre.
- Una cronología en el desarrollo histórico de Brasil: 1808, 1888, 1988, 2008, por la Dra. Silvia Helena Zanirato (Universidad Estadual de Maringá, Brasil), 4 de noviembre.
- Cristóbal Colón y la isla de Taprobana, por la Dra. Ananda Abeydeera, (École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia), 12 de noviembre.
- El sistema misional jeuítico en Baja California, siglo XVIII, por la Dra. M.^a Victoria Guevara Erra (Colegio San Gerónimo, Universidad de La Habana, Cuba), 16 de diciembre.

7.—Presentaciones de libros

- Presentación de los libros *Fray Vicente Peraza*, *Pedro Moya de Contreras*, *Juan López Agurto de la Mata* y *Francisco Pablo de Matos Coronado*, del autor Julio Sánchez Rodríguez. 30 de septiembre
- Presentación del libro *Trujillo, Monarca sin corona*, por el autor Euclides Gutiérrez Félix, historiador y superintendente de Seguros con rango de secretario de Estado de la República Dominicana, 30 de octubre.

8.—Semana de la Ciencia

- América Latina, espacio de acogida y diáspora, a través del cine, coordinado por la doctora María Dolores Pérez Murillo (Universidad de Cádiz) y organizado por el Proyecto de Excelencia Junta de Andalucía “América Latina – Andalucía:intercambios y transferencias culturales”. 13-14 de noviembre.
- El chocolate: un regalo para Europa. Charla-degustación en la que se abordó la historia del chocolate, destacando sus orígenes prehispánicos, su descubrimiento por parte de los marinos y conquistadores españoles, sus múltiples usos durante la época colonial y su incorpo-

ración a la dieta de los europeos. Coordinado por el doctor Salvador Bernabéu Albert (CSIC, EEHA) y organizado por el Seminario Permanente “Construcción de fronteras en los mundos ibéricos”. 18 y 19 de noviembre.

- Afectado por obras hidráulicas I. Proyección de la película “Las huellas borradas” (dirigida por Enrique Gabriel, 1999). Charla debate sobre los afectados por grandes presas y la investigación en Ciencias Sociales aplicadas al medio ambiente. Coordinado por Alice Poma (Becaria predoctoral CSIC) y organizado por ATMA. Seminario Permanente Agua, Territorio y Medio Ambiente. 20 de noviembre.
- Afectado por obras hidráulicas II. Proyección de un documental sobre cómo la intervención en los cursos fluviales conlleva cambios espectaculares en la evolución de las líneas de costa y el desarraigo de poblaciones enteras de su hábitat urbano. Con charla debate sobre la investigación en Ciencias Sociales aplicadas al Medio Ambiente. Coordinado por Frederico Alvim (Becario predoctoral CSIC – Junta de Andalucía) y organizado por ATMA. Seminario Permanente Agua, Territorio y Medio Ambiente. 21 de noviembre.

9.—Seminarios

- Fronteras y movilidad entre esclavos. Minas Gerais, Brasil, siglo XVIII y Fronteras frágiles: mujeres horras en la urbe esclavista. Minas Gerais, Brasil, siglo XVIII. Por el Dr. Eduardo França Paiva (Universidade Federal de Minas Gerais (FAFICH), Belo Horizonte, Brasil). 20 y 21 de febrero.
- Arte y arquitectura en Iberoamérica, coordinado por la Dra. Ana Aranda Bernal (Universidad Pablo de Olavide) y el Dr. José Hernández Palomo (CSIC, EEHA). 26 de febrero y 4 de marzo.
- II Seminario Internacional “Historia, medio ambiente y sociedad”. 7 de mayo.
- Seminario “Migraciones contemporáneas. Andalucía, lugar de diáspora y acogida”. Coordinado por la Dra. M.^a Dolores Pérez Murillo. Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “Andalucía-América Latina: intercambios y transferencias culturales”. 27 y 28 de noviembre.

CRÓNICAS

- Seminario "Inmigraciones, exilios y controles españoles en Puerto Rico". Coordinado por el Dr. Jesús Raúl Navarro García. Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía "Andalucía-América Latina: intercambios y transferencias culturales". 1 de diciembre.